

VII CONCURSO FOTOGRAFICO

ENTORNO, PAISAJE Y
MEDIO AMBIENTE

COMARCA DEL MATARRAÑA / MATARRANYA

VII CONCURS FOTOGRAFIC

ENTORN, PAISATGE I
MEDI AMBIENT

Lugar / Lloc

Sede de la Comarca del
Matarraña/Matarranya

Plazo / Plaç

Hasta el 13 de octubre de 2010
Fins el 13 d'octubre de 2010

Información / Informació

Tels.: 978 85 06 67
978 89 08 86

Las bases del concurso pueden
consultarse en
Las bases del concurs es poden
consultar a
www.comarcamatarranya.es



Libélula roja
Natalia Quintana Díaz

Organiza / Organitza

C O M A R C A D E L
matarraña

Premios / Premis

1º Premio / Premi: 600 €
2º Premio / Premi: 300 €
3º Premio / Premi: 150 €
5 Accesit: 60 €

VII CONCURSO FOTOGRÁFICO “ENTORNO, PAISAJE Y MEDIO AMBIENTE COMARCA DEL MATARRAÑA”

PARTICIPACIÓN

Podrán participar en este concurso todas aquellas personas residentes en territorio español, sean o no profesionales de la fotografía.

TEMA

El espíritu del concurso es poner en valor los recursos naturales de la Comarca del Matarraña/Matarranya. Las fotografías versarán sobre el entorno, paisaje y medioambiente de la comarca, en cualquiera de sus aspectos.

Se aceptarán imágenes de animales en cautividad, aunque esta condición deberá indicarse claramente en la documentación que acompaña a la fotografía. No se aceptarán fotografías de nidos ni polluelos.

OBRAS

Las fotografías tan sólo se podrán realizar en color.

Los concursantes podrán presentar de una a tres fotografías.

Las fotografías deberán ser inéditas y no podrán haber sido presentadas en otros concursos fotográficos.

No se admitirán aquellas fotografías en las que se aplique cualquier recurso técnico para añadir o eliminar elementos, objetos o personas, ni modificar su composición original a excepción del brillo y contraste. Se permite el uso de filtro para mejorar la calidad.

FORMATO Y PRESENTACIÓN

Las fotografías serán presentadas en soporte papel cuyo tamaño oscilará entre unas dimensiones mínimas de 15 x 20 cm y máximas de 21 x 29,70 cm.

No se admitirán diapositivas.

Todas las fotografías irán montadas sobre un soporte de cartulina negra de 30 x 40 cm.

No serán admitidas las obras que no cumplan estas características o que vengan firmadas, enmarcadas o recibidas con deficiencias.

IDENTIFICACIÓN

En el dorso de la cartulina, bien visible, figurará con letras mayúsculas el título de la obra. En el interior de un sobre cerrado, pegado al dorso de la cartulina, aparecerán los siguientes datos:

- Título de la obra.
- Nombre y apellidos del autor.
- DNI.
- Dirección completa.
- Teléfono.
- E-mail.
- Declaración de que la obra no ha sido premiada ni se encuentra sometida a la explotación de terceras personas.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

El plazo de recepción de las obras finalizará el 13 de octubre de 2010 quedando excluida cualquier obra recibida fuera del plazo fijado.

Las fotografías serán remitidas libres de gastos a la siguiente dirección:

Comarca del Matarraña/Matarranya

“VII Concurso Fotográfico Entorno, Paisaje y Medio Ambiente Comarca del Matarraña”

Avda. Cortes de Aragón, 7.

44580 Valderrobres (Teruel)

JURADO

El jurado estará compuesto por: el Consejero de Medio Ambiente y dos miembros de la Comisión Informativa de Medio Ambiente de la Comarca del Matarraña/Matarranya y dos expertos del campo de la fotografía. El fallo del jurado será inapelable aún en el caso de que alguno o todos los premios fuesen declarados desiertos.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: 600 €

Segundo premio: 300 €

Tercer premio: 150 €

Cinco accésit premiados con 60 €

Ningún participante podrá obtener más de un premio.

El fallo del jurado se hará público y los ganadores serán informados por teléfono, carta o e-mail.

Será necesaria la presentación en soporte CD (formato jpeg. A5 150 ppp) para que el fallo del jurado sea efectivo.

La entrega de premios se realizará el domingo, 14 de noviembre de 2010, a las 12 horas en Ráfales con motivo de “XVI Feria de Recursos Medioambientales de Ráfales”.

OTRAS DETERMINACIONES

El jurado realizará una selección de fotografías que se expondrán al público en el lugar y espacio que se entreguen los premios.

Las obras no premiadas podrán recogerse en la misma dirección de su recepción antes del 31 de enero de 2011. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que dichas obras han sido abandonadas por su autor pasando a formar parte de la propiedad y del archivo fotográfico de la Comarca del Matarraña/Matarranya.

Los originales premiados con sus negativos quedarán en poder de la Comarca del Matarraña/Matarranya, la cual se reserva el derecho de exposición y publicación haciendo siempre mención al autor de las mismas.

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

La organización se reserva el derecho de decidir sobre cualquier incidencia en la interpretación de las bases o no prevista en las mismas.

Para más información:

Teléfono: 978 85 06 67 (de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 h).

Email: m_ambiente@matarranya.org

Web: www.comarcamatarranya.es